¿Cómo es un modelo de contrato de trabajo para trabajadores de la construcción?

En el día de hoy les mostraremos cómo es un modelo de contrato de trabajo para trabajadores de la construcción.

(Véase más en nacionalización, turista, residencia temporal, permanencia definitiva, pérdida de la nacionalidad, departamento de extranjería y migración, trabajadores y trabajadoras de casa particular 1, trabajadores y trabajadoras de casa particular 2, horas extras, indemnización por despido con sueldo variable, licencia médica, sueldo mínimo-sueldo base-semana corrida, término del contrato de trabajo 1, término del contrato de trabajo 2, tribunales laborales, acoso laboral, fuero maternal, cotizaciones previsionales 1, cotizaciones previsionales, 2, accidente de trabajo, seguro de cesantía 1, seguro de cesantía 2, gratificación legal, descansos 1, descansos 2, feriado anual, cotizaciones de salud, desafuero maternal, trabajo infantil, empresas de servicios transitorios, ahorro previsional voluntario, como es un modelo de contrato de trabajo para trabajadora de casa particular con residencia temporal, cómo es un modelo de contrato de trabajo para trabajadora de casa particular chilena, cómo es un modelo de finiquito de contrato individual de trabajo, cómo es un modelo de contrato de trabajo para trabajadoras de casa particular con jornada parcial, cómo es un modelo de carta de aviso de término del contrato de trabajo, como es un modelo de contrato a plazo fijo).

¿Cómo es un modelo de contrato de trabajo para trabajadores de la construcción?

A continuación te dejamos un modelo de contrato de trabajo para trabajadores de la construcción, el que te será de gran utilidad y guía para redactar uno que se adecúe a tus necesidades como empleador y a las de tus trabajadores de la construcción.

CONTRATO DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN

En la ciudad de (acá debe indicarse la ciudad en la que se celebra el contrato), a \_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_, entre la Empresa (acá debes indicar la razón social de la empresa constructora), rol único tributario \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, representada legalmente para estos efectos por Don(ña)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en adelante el “Empleador”, para estos efectos con domicilio en calle\_\_\_\_\_\_\_\_\_, número\_\_\_\_\_\_\_\_, comuna de \_\_\_\_\_\_, ciudad de \_\_\_\_\_\_\_, República de Chile y don (ña) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio para estos efectos en calle \_\_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_\_, comuna de \_\_\_\_\_\_\_, ciudad de \_\_\_\_\_\_, República de Chile, en adelante el “trabajador”, vienen a celebrar el presente contrato de trabajo:

PRIMERO: El trabajador se desempeñará como en la Empresa como (acá debe indicarse claramente cuál será la labor u oficio que desarrollará el trabajador) en la ciudad de (acá debe indicarse la ciudad en que trabajará) en la Obra denominada (acá debe indicarse el nombre de la obra), ubicada en \_\_\_\_\_\_ de la comuna o localidad de\_\_\_\_\_\_, ciudad de \_\_\_\_\_\_\_, República de Chile.

SEGUNDO: El Empleador cancelará al trabajador por la prestación de servicios que haga a la empresa, de la siguiente forma que se indica:

1. Por día trabajado: $ \_\_\_\_\_\_\_(-acá debe indicarse en palabras el monto- pesos)
2. A trato: $ \_\_\_\_\_\_\_\_(fija valor unitario teniendo presente que se debe pagar por cada unidad de obra hecha).

TERCERO: Aparte de la remuneración señalada el Empleador se compromete a pagar por día trabajado lo siguiente:

1. Un bono de $ \_\_\_\_\_\_ (Asistencia, puntualidad etc.)
2. Incentivos de $\_\_\_\_\_\_
3. Premios de$\_\_\_\_\_\_
4. Gratificación de$\_\_\_\_\_\_

CUARTO: Las partes convienen, en forma clara e inequívoca que, en cuanto al valor unitario del trato, se comprende a la unidad de obra hecha y si se ejecutará el trabajo por "Cuadrilla" (considera más de un trabajador) cualquiera fuere el número, no se alterará el valor unitario y el valor total resultante de todas las "Unidades" hechas, se prorrateará entre todos los componentes de la "Cuadrilla", descontando la remuneración base, correspondiente al tiempo trabajado en el trato.

QUINTO: La remuneración acordada será cancelada el día \_\_\_\_; antes de esa fecha, el trabajador recibirá un "Suple" o adelanto de $ \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_

SEXTO: La jornada de trabajo del trabajador será la siguiente:

1. Mañana: De \_\_\_\_ hasta las \_\_\_ horas.
2. Tarde: De \_\_\_hasta las \_\_\_ horas.

Esta jornada se distribuirá de (acá se deben indicar los días que comprende la jornada) \_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_, la que será interrumpida por un descanso de \_\_\_\_\_\_ hora destinado a la colación de cargo del trabajador.

SÉPTIMO: Esta jornada ordinaria de trabajo no impide que las partes contratantes de común acuerdo puedan, trabajar horas extraordinarias, en el momento en que sobrevengan circunstancias que pudieren ocasionar perjuicios en la marcha normal de la Obra, lo cual deberá constar por escrito y firmado por las partes al reverso del presente documento o en un anexo al mismo. Sin perjuicio, dicho pacto no podrá exceder más allá de tres meses. Las horas extraordinarias se pagarán con el cincuenta por ciento de recargo (50%).

OCTAVO: Además las partes pactan los siguientes beneficios o asignaciones: (acá debes detallar los requisitos para acceder a tales beneficios):

1. Asignación de Colación:…………………………………….
2. Asignación de Movilización:………………………………
3. Asignación de desgaste de Herramientas: ……………..
4. Asignación de matrimonio. El Empleador pagará al trabajador con ocasión de su matrimonio civil una asignación de $ ­­­\_\_\_\_\_\_\_ siempre y cuando presente: 1) Certificado del Oficial del Registro Civil, en que conste el matrimonio celebrado; y 2) Que el contrato de trabajo esté vigente. (\*)

NOVENO: El presente contrato de trabajo tendrá una duración de \_\_\_\_\_\_.

**DECIMO**: El trabajador se compromete y obliga expresamente a cumplir las instrucciones que le sean impartidas por su jefe inmediato o por la gerencia de la empresa, en relación a su trabajo, y acatar en todas sus partes las normas del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, las que declara conocer y que forman parte integrante del presente contrato, reglamento del cual se le entrega un ejemplar.

DECIMO PRIMERO: Se deja constancia que el trabajador ingresó al servicio en esta Obra con fecha ­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_.

DECIMO SEGUNDO: El presente contrato de trabajo se firma en dos ejemplares quedando uno de ellos en poder de cada parte.

FIRMA Y RUT DEL TRABAJADOR FIRMA Y RUT DEL EMPLEADOR

En [www.misabogados.com](http://www.misabogados.com) podrás conseguir abogados expertos en contratos de trabajo para la construcción y cualquier otro tema relacionado con el derecho laboral.